



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Maria de Jesus Páez Güereca

DIPUTADA FEDERAL

INFORME ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
LXV LEGISLATURA



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA FEDERAL |
MARÍA DE JESÚS PÁEZ GÜERECÁ

MARZO 2022 - SEPTIEMBRE 2023



Contenido

4 Presentación de Informe anual
ante la Conferencia de la
Honorable Cámara de
Diputados

5 Presentación

6 Trabajo Legislativo

8 Asistencia al Pleno

12 Comisiones legislativas

15 Iniciativas

20 Puntos de Acuerdo

21 Gestión social

**Presidente de la Conferencia para la
Dirección de los Trabajos Legislativos de la
Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que a la letra señala:

Artículo 8.

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:
I. al XV. (...)

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

XVII. al XXI. (...)

Por lo anterior, presento mi Informe Legislativo de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 29 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Con el presente trabajo me permito rendir cuentas como diputada federal de representación proporcional del Partido del Trabajo por la primera circunscripción, del Estado de Durango.

María de Jesús Páez Güereca
Diputada Federal

Presentación

En el 2018 la gente salió a votar por un cambio verdadero, que rompiera con un sistema neoliberal que ha dejado a millones de mexicanos rezagados, a un nivel de pobreza y pobreza extrema, que a lo largo de 40 años han sido víctimas de mecanismos capitalistas.

El Gobierno que representamos junto con nuestro Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, buscamos consolidar un modelo más social, donde el Estado participe en las decisiones sociales, de salud, educativas,

económicas y laborales; donde su participación no se vea cooptada por las grandes corporaciones económicas.

En el Partido del Trabajo del Estado de Durango, del cual me siento orgullosa por pertenecer a este grupo de hombres y mujeres que no permitirá que los gobiernos rapaces y corruptos destruyan una vez más a las familias duranguenses, nuestra lucha es contra la corrupción que asedia día a día nuestro Estado.

“Poco a poco, entre todos los que enarbolamos la bandera del humanismo mexicano, fuimos promoviendo un cambio de mentalidad que se consolidó con los hechos de un gobierno guiado por ideales y principios, honesto y promotor de la justicia social”

Andrés Manuel López Obrador



Trabajo Legislativo

El 29 de marzo de 2022, ante la presidenta de la Mesa Directiva Karla Yuritzi Almazán Burgos rendí protesta como legisladora federal de la primera circunscripción por el Partido del Trabajo. Me siento comprometida con mi Estado natal Durango y con México, del que siempre velaré por el bienestar y prosperidad de las y los mexicanos, cumpliendo así con los ideales de la cuarta transformación.



Me acompañaron las y los diputados

Jorge Armando Ortiz Rodríguez
Armando Antonio Gómez Betancourt
Araceli Celestino Rosas
Pedro Vázquez González
Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Maria Isabel Alfaro Morales
Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Maribel Martínez Ruiz

El trabajo que realizamos en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión es de gran importancia para los estados y municipios, ya que las decisiones que aquí tomamos repercuten para el desarrollo de mi Estado natal, Durango, así mismo, como representante de la primera circunscripción electoral, las decisiones que tomamos también benefician a las poblaciones de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Desde mi llegada a este honorable Congreso de la Unión me dispuse a trabajar para conseguir los cambios significativos en materia de educación inicial, salud, protección de los derechos de la niñez y para el fortalecimiento de las normas de todos los grupos vulnerables.

Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan dos párrafos al artículo 41 de la Ley General de Educación

Dentro de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, el derecho a la alimentación es fundamental para su desarrollo y crecimiento.



En el ámbito legislativo, estamos construyendo leyes más eficientes, socialmente responsables y humanas, dejando atrás los símbolos de impunidad y corrupción. Nuestra postura está del lado correcto de la historia, construyendo una nueva patria, bajo el liderazgo del presidente de la República, Licenciado **Andrés Manuel López Obrador**.



Votamos a favor de reformar los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la sesión ordinaria del domingo 17 de abril de 2022.

En esta sesión se dió un duro debate en la cual el Partido del Trabajo, bajo la dirección del Profesor Alberto Anaya Cutierrez, defendimos con honor la soberanía nacional en materia eléctrica, para que el pueblo tenga una tarifa única y accesible.

Recordare que desde la maxima tribuna nuestro compañero Gerardo Fernandez Noroña señalo que; “Ni todo el dinero del mundo te comprará un segundo más de vida en esta tierra”; Ni todo el dinero que están recibiendo para votar en contra de la reforma eléctrica les va a servir para nada.

Asistencia al pleno

Durante el segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, a partir de mi protesta como diputada por la primera circunscripción, asistí a 12 sesiones ordinarias en donde se votaron 44 dictámenes de las cuales se aprobaron diversas reformas en materia de salud mental, lenguaje incluyente, respeto a la dignidad de las mujeres, se robustecieron las leyes para la protección de las niñas, niños y adolescentes, contra la desaparición forzada y la trata de personas estas iniciativas pasan al Senado de la Republica para sus efectos constitucionales.



El primer periodo del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, asistí a todas las sesiones, la sesion preparativa para designar la nueva Mesa Directiva, la sesion de Congreso General que apertura el nuevo periodo de sesiones, treinta y dos sesiones ordinarias, tres sesiones vespertinas y tres sesiones solemnes.

En estas sesiones solemnes conmemoramos el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, el Día Internacional para eliminar la Violencia contra la Mujer y para inscribir con letras de oro en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Angeles Ramirez y Gilberto Bosques Saldivar.

En las sesiones ordinarias aprobamos 140 dictámenes, en este periodo los legisladores cumplimos con el mandato constitucional de arprobar el paquete economico 2023, del cual me permiti hacer uso de la tribuna para exponer nuestra posición del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023.



Maria de Jesús Páez Güereca

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Inicio al: 46:25 - 52:35



En la sesión del 24 de noviembre, presente una iniciativa ante el pleno de la Cámara de Diputados, la cual pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud y alimentación neuronutritiva de niños, niñas y adolescentes.

Esta iniciativa busca establecer la alimentación neuronutritiva como un requisito para la salud integral escolar, ya que la desnutrición conlleva varios problemas de salud, provocando el deterioro del sistema cognitivo que a largo plazo conlleva bajo rendimiento escolar.

Nuestra experiencia en educación inicial en la etapa preconcepcional, inicial, preescolar, primaria, secundaria e inclusive bachillerato, hemos observado la importancia de la alimentación en sano desarrollo de los niños y niñas.

En Durango a través del sistema CADI, Centros de Atención y Desarrollo Infantil, se trabaja un modelo educativo que es considerado de alta calidad y de vanguardia con 22 planteles donde se atienden a más de 8 mil niños y niñas y adolescentes. Además, este sistema cuenta con una población de cerca de 280 alumnos con alguna discapacidad.



Maria de Jesús Páez Güereca

Iniciativa con proyecto de decreto que se reforman y adicionan los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación.
Inicio al: 6:58:55 - 7:5:40



El Partido del Trabajo ha consolidado y garantizado el principio fundamental del interés superior de la niñez, así como los derechos a la alimentación, educación y salud a través de un sistema educativo integral, transversal para niñas y niños.



Para el segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, asistí a la Sesión de Consejo General que apertura el segundo periodo de sesiones, a 26 sesiones ordinarias, una vespertina y dos sesiones Solemnes.

En la sesión solemne del 21 de febrero conmemoramos el 110 Aniversario del Ejército Mexicano y el 8 de marzo con motivo al Día Internacional de la Mujer.

En las sesiones ordinarias aprobamos 132 dictámenes, de los cuales podemos destacar las reformas que buscan atender la eliminación de la violencia contra las mujeres. En la legislatura de la paridad, el centro de nuestro trabajo legislativo deben ser las mujeres y, por ello, es necesario legislar con perspectiva de género de una forma integral y transversal, que garantice en primera instancia la protección de las víctimas de violencia.

El 19 de febrero es Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte, exprese que esta fecha constituye la oportunidad y la necesidad de hacer conciencia sobre el respeto al derecho a la igualdad y a las libertades humanas.

En el Partido del Trabajo hemos desarrollado durante años un modelo educativo integral, cuyo objetivo es el desarrollo de las niñas y los niños por medio de la atención a la actividad física y al deporte.



Maria de Jesús Páez Güereca

Efeméride que se refiere al Día Internacional contra la Homofobia.

Inicio al: 2:47:6 - 2:51:12



El 13 de abril en la efeméride por el aniversario del natalicio de Hermenegildo Galeana, señale de la importancia de este hombre en la primera transformación de nuestro país, él tenía como único objetivo, conseguir una nación libre y soberana. Morelos depositó toda su confianza en él. En septiembre de 1812 lo nombró mariscal, lo que significaba tener el más alto cargo en el Ejército Insurgente.

Nosotros como diputados de la cuarta transformación tenemos que tomarlo como ejemplo, nosotros debemos luchar por las y los más necesitados, por aquellos que no tienen voz, por aquellos que en administraciones pasadas eran totalmente invisibles, olvidados.



Maria de Jesús Páez Güereca

Efeméride por el aniversario del natalicio de Hermenegildo Galeana.

Inicio al: 48:40 - 52:35



En la sesión del 25 de abril, subimos a la tribuna para posicionarnos a favor del dictamen que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

En la cuarta transformación tenemos el compromiso de servir al pueblo de México y esta iniciativa les sirve a los mexicanos porque permite el desarrollo de una de las áreas prioritarias de la economía del sector ferroviario.

El Partido del Trabajo reitera su compromiso con la sociedad y el pueblo de México, el tren maya beneficiara aquellos pueblos que han sido olvidados por las administraciones pasadas, los Estados como Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Campeche tendran la infraestructura necesaria para recibir a turistas nacionales y extranjeros; acortara las distancias para acercarnos a las zonas arqueológicas de Palenque, Bonampak, Chichén Itzá, entre otras. Esto permitirá contar con nuevos empleos y por ende mayores ingresos para el bienestar de las familias mexicanas.



Maria de Jesús Páez Güereca

A favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Inicio al: 5:52:23 - 5:57:18



El Tren Maya representará una opción de desarrollo económico para la población de los Estados del sureste, porque quienes utilicen sus servicios podrán acercarse al esplendor de las culturas precolombinas de las que ya todas y todos los mexicanos nos sentimos orgullosos.



Comisiones legislativas

Como parte del proceso legislativo, las comisiones son el organo responsable de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones a fin de garantizar sus atribuciones constitucionales de acuerdo a la tematica expuesta por los legisladores.

Actualmente me desempeño como Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en la cual tenemos el firme objetivo de reconocer los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad y de las personas Adultas Mayores. La atención a la senectud comparte la necesidad de una perspectiva de inclusión y accesibilidad con el sector de las Personas con Discapacidad.

Es importante poner atención a este sector porque de acuerdo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 reporta que la población mayor de 60 años se estima en 20 millones, 12% de personas en el país aproximadamente, ellos reportan tener al menos una discapacidad o limitaciones que dificultan su participación social. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que para el 2030, vivirán en nuestro país serán aproximadamente 20.4 millones. Como legisladora preocupada por esta situación, legislamos a fin de garantizar su inclusión social, económica, su libertad, independencia, en pleno uso de su desarrollo, de manera que se garantice una vida digna.

Las personas con discapacidad son un grupo historicamente discriminado, cabe señalar, que en 2006, cuando se crea la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmada y ratificada por el Estado mexicano en 2007, con ello adquirió la responsabilidad y compromiso de respetar, garantizar y reconocer los principios y derechos ahí contenidos. Asimismo, a partir de la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, logró que estos derechos esenciales de las personas con discapacidad sean de carácter obligatorio para todos los estados y sus dependencias.

Por lo anterior, nosotros como legisladores debemos realizar diferentes acciones para que la sociedad comprenda que la inclusión de las personas con discapacidad es fundamental para la vida diaria, se necesita materializar la inclusión dentro de nuestra sociedad de manera que entendamos, que la discapacidad no es impropia de nadie.



Nuestro marco jurídico que ocupamos para realizar nuestro trabajo legislativo de acuerdo al artículo 39 de la Ley Organica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra establecido por: los Artículos 1°, 4°, 71, 72, 73, 74 y 75 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos,
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Cámara de Diputados.

En la Comisión de Derechos a la Niñez y Adolescencia tenemos el firme objetivo de legislar en favor de la protección de miles de niñas, niños y adolescentes, que en nuestro país en un rango de edad de 12 a 17 años, el 4.5% se encuentran casadas o viven en pareja; sin embargo, en algunas entidades federativas puede ser mayor el porcentaje, esto no lo podemos seguir permitiendo, por el simple hecho que el Código Civil se prohíbe el matrimonio infantil.

En la Séptima Reunión Ordinaria el 29 de junio de 2022 en su modalidad virtual, se informó de la estrategia para atender el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 misma que se denominó **Ruta 2023: Construyendo un Presupuesto para la niñez y adolescencia.**



En la Comisión de Salud tenemos la firme convicción de mantener una legislación que proteja a los millones de mexicanos que utilizan el servicio público de salud, todavía hay desafíos que superar y deudas que abordar, particularmente para las poblaciones que viven en condiciones vulnerables. La salud de las personas debe ser un factor para reducir las disparidades sociales, no para incrementarlas. La salud pública y la atención médica son elementos fundamentales conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, y los artículos 1o. Bis, 7o. fracción II y 77o. Bis de la LGS, que define que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social; y que todas las personas que se encuentren en el país que cuenten con seguridad social, tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados.

Después de la pandemia por COVID-19 desde el poder legislativo estuvimos trabajando de manera cercana con el Gobierno del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación contará con los recursos necesarios para la modernización del sistema de salud.

Principalmente que los hospitales y centros de salud tuvieran la oportunidad de mejorar su infraestructura, pues se requiere de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.

Así mismo, hemos luchado para lograr que se fortalezca el servicio de distribución de medicamentos e insumos medicos para todas las unidades medicas cuenten con el abasto oportuno.



Iniciativas

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político-electoral.

De Grupo

Fecha de presentación: 28-Abril-2022

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO

Iniciativa

Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, así como de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Adherente

Fecha de presentación: 11-Mayo-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral.

De grupo

Fecha de presentación: 31-Mayo-2022



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios, en materia de recursos transferidos a las entidades federativas.

Iniciante

Fecha de presentación: 11-Octubre-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Iniciante

Fecha de presentación: 18-octubre-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o., 5o. y 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Iniciante

Fecha de presentación: 18-octubre-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral

De grupo

Fecha de presentación: 20-Octubre-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Elección Consecutiva de las y los Legisladores Federales

De Grupo

Fecha de presentación: 20-Octubre-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma los artículos 456 y 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 23 de la Ley General de Partidos Políticos.

De Grupo

Fecha de presentación: 20-octubre-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y adiciona dos párrafos al artículo 41 de la Ley General de Educación

Iniciante

Fecha de presentación: 24-Noviembre-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.

De Grupo

Fecha de presentación: 15 -Diciembre-2022

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada.

Diversos Grupos Parlamentarios

Fecha de presentación: 15-Diciembre-2022



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley del Seguro Social.

Adherente

Fecha de presentación: 16-Febrero-2023

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Iniciante

Fecha de presentación: 28-Febrero-2023

Iniciativa

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Iniciante

Fecha de presentación: 28-Febrero-2023

Iniciativa

Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche.

Adherente

Fecha de presentación: 9-Marzo-2023

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos

Adherente

Fecha de presentación: 14-Marzo-2023

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Adherente

Fecha de presentación: 14-Marzo-2023

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Adherente

Fecha de presentación: 28-Marzo-2023

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.

Diversos Grupos Parlamentarios

Fecha de presentación: 28-Marzo-2023

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de cuidado, aprovechamiento sostenible y cosecha de agua de lluvia

Iniciante

Fecha de presentación: 26-Abril-2023



Puntos de Acuerdo

Por el que se exhorta al gobierno de Durango y sus gobiernos municipales, a atender a la población afectada por inundaciones y se solicita la declaratoria de desastre para los municipios de Canatlán, Lerdo y Gómez Palacio.

Proponente

Fecha de presentación: 13-Septiembre-2022

Por el que se exhorta a la SICT, a justificar los incrementos excesivos en las tarifas de peaje de la red federal de autopistas, asimismo, a garantizar los trabajos de rehabilitación de estas vías de comunicación y una revisión a los títulos de concesión a las empresas que las operan.

Iniciante

Fecha de presentación: 16-Febrero-2023

Por el que se exhorta a las fiscalías y procuradurías estatales, a crear fiscalías especializadas que atiendan el delito de feminicidio y delitos por razones de género.

Diversos Grupos Parlamentarios

Fecha de presentación: 23-Marzo-2023



Gestión Social

Cine para niños y niñas

En Durango, en varias ocasiones realizamos diferentes actividades sociales que permite el sano desarrollo de los niños y adultos,



Pequeñas acciones, generan grandes cosas



Actividades lúdicas y deportivas





Dra. Celeste Sánchez Romero

1990-2022

Una mujer incansable, cariñosa, profesional, con un amor profundo por Durango y por México.

Ella fue una luchadora social desde muy joven, participo activamente en el Periodico el Sol de Durango, lo que le permitio escribri su libro "Semillero"

Señalo la gran corrupción que existe en el Gobierno del Estado de Durango, realizo una campaña informativa para demostrar como la Federación incremento el Presupuesto para el Estado de Durango.

Su amor por Durango, hizo que estableciera comunicacion con la Secretaria de Hacienda y Credito Público, para gestionar el presupuesto para la cosntrucción de la Presa Tunal II y así llevar agua potable a los ciudadanos.

Su repentina partida de este mundo terrenal ha sido doloroso para todos, pero su partida debe ser reconocida por siembre, nos dejo el legado de su trabajo y nosotros solo podemos continuar con el, siempre estaras en nuestros corazones.



**"Si nuestra tierra se desangra,
hagamos lo que este a nuestro
alcance para detener la hemorragia
y sanar las heridas de ese único
hogar que tenemos"**

**Semillero
Celeste Sánchez Romero**



Contactos



Número de teléfono

55 50360000 ext. 62042



Correo electrónico

mariadejesus.paez@diputados.gob.mx



Sitio web

www.diputados.gob.mx/



Redes sociales

Mary Paez